

Por esta razón, la abajo firmante viene en INFORMAR que procede la admisión de la renuncia formulada por D. Juan Manuel Pérez Iglesias, debiendo procederse, por parte del órgano convocante al nombramiento de un nuevo vocal titular para el Tribunal para la provisión en propiedad de 10 plazas de Bombero-Conductor del SEIPS.

Es todo lo que vengo en informar, no obstante V.E. con mejor criterio resolverá”.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 22483/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Proceder a la admisión de la renuncia formulada por D. Juan Manuel Pérez Iglesias, debiendo procederse, por parte del órgano convocante al nombramiento de un nuevo vocal titular para el Tribunal para la provisión en propiedad de 10 plazas de Bombero-Conductor del SEIPS

Melilla 5 de junio de 2018,
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,
María Ángeles Gras Baeza